



Los Polvorines, 27/06/2025

Resolución de Consejo Superior Nº 9587 / 2025

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía del conocimiento" del Instituto de Industria. Se designa a Vladimiro Verre, Sonia Beatriz Roitter y Carlos Ernesto Aggio como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia y a Sandra Analía Erbes, Darío Carlos Milesi y Silvina Romano como suplentes.

Expediente Nº10627/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDEI) N°7588/25; el Expediente N°10627/25 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del Reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°7588/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía del conocimiento", según las especificaciones que se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente/a y suplente del/de la presidente/a del concurso de referencia;

Que por Resolución Nº7588/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;



Que el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto mediante concurso público de antecedentes y oposición;

Que en su sesión del pasado 25 de junio el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones a la propuesta;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía del conocimiento" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 30 de junio de 2025, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 30 de julio de 2025. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Vladimiro Verre, Sonia Beatriz Roitter y Carlos Ernesto Aggio.

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Sandra Analía Erbes, Darío Carlos Milesi y Silvina Romano.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Vladimiro Verre y como suplente del presidente a Sonia Beatriz Roitter.





ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos Secretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento Dra. Flavia Terigi Presidenta del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior Nº 9587 / 2025

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

10627-24 Anexo.pdf

Investigador/a Docente, profesor/a adjunto/a

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Descripción de las especificaciones del concurso

Referencia concurso: IDEI 1277/25 Cargo: investigador/a-docente

Categoría docente: profesor/a adjunto/a

Dedicación: exclusiva

Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria

INVESTIGACION

Área a la que se incorporará: "Economía del conocimiento"

Línea de investigación

- Innovación y desarrollo económico

DOCENCIA

Asignatura/s:

- Teoría de la innovación y del cambio tecnológico

"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"

CONDICIONES DEL LLAMADO

El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:

CAPACIDAD para

Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación

Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber

Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación

Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad

HABILIDADES y COMPETENCIAS para

Consolidar equipos de trabajo

Integrar procesos de selección de recursos humanos

Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos

Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de mención, carrera o área y como miembros de comisiones y comités consultivos de la UNGS

REQUISITOS excluyentes

Poseer título de magíster en Economía o afines (o mérito equivalente debidamente fundamentado)

No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria

No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.

Se valorará

Poseer formación con perspectiva de género

Poseer título de grado en Economía o equivalente

Poseer experiencia comprobable en investigación en temas relacionados con la línea del objeto del concurso

Poseer experiencia comprobable en metodologías cuantitativas, incluido el manejo de software econométrico

Contar con estudios de doctorado (finalizados o en curso) en temas afines al objeto de la línea del concurso.

Experiencia en gestión universitaria y en gestión de la ciencia y la tecnología.

Publicaciones nacionales e internacionales en revistas académicas especializadas

Participación en redes académicas internacionales y en eventos académicos (congresos, talleres, seminarios) nacionales e internacionales relacionados con el objeto del concurso

TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)

Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación

Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen

Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado

Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros

FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION

Diciembre de 2025

TIEMPO de DEDICACIÓN

Dedicación exclusiva

Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales

LUGAR DE TRABAJO

Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Hoja de firmas